

Especialidades Médico-Quirúrgicas, vinculada con plaza asistencial de Facultativo Especialista en Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Asturias, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 14 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.—El Director general de Recursos Humanos del INSALUD, Roberto Pérez López.

**16109** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Rafael Berlanga Llavorí Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de 1 de julio de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (concurso número 10/998) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafael Berlanga Llavorí Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Castellón, 16 de junio de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**16110** RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Zapatero Arenzana.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don José Zapatero Arenzana en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Málaga, 23 de junio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**16111** RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don Juan Jesús Echagüe Guardiola Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Reso-

lución de la Universidad «Jaume I», de 1 de julio de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» (concurso número 24/1998), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Jesús Echagüe Guardiola, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática.

Castellón, 23 de junio de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**16112** RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don José Marcos Afonso Casado Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Marcos Afonso Casado, documento nacional de identidad 42.090.781-E, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía de las Instituciones y Estadística-Econometría, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 23 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**16113** RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Daniel Alonso Ramírez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Daniel Alonso Ramírez, documento nacional de identidad 43.773.112-H, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Fundamental y Expe-

rimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 24 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**16114** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a doña María Valpuesta Fernández y a don Alfredo Blanes Berenguel.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María Valpuesta Fernández en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Don Alfredo Blanes Berenguel en el área de conocimiento de «Anatomía Patológica», adscrita al Departamento de Morfología Normal y Patológica.

Málaga, 25 de junio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**16115** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1999, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace público el nombramiento de don Walter Alfredo García-Fontes Badanian.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 22 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54 g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

Nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pompeu Fabra a don Walter Alfredo García-Fontes Badanian, del área de conocimiento de Economía Aplicada del Departamento de Economía y Empresa.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, los interesados pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 25 de junio de 1999.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

**16116** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Teresa de Jesús Abad Grillo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-

lución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Teresa de Jesús Abad Grillo, documento nacional de identidad 45.526.322-F, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 26 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**16117** *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Juan Antonio Perles Rochel y a don José Luis Zaccagnini Sancho.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 8 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Juan Antonio Perles Roche en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Don José Luis Zaccagnini Sancho en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Málaga, 28 de junio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**16118** *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Rosa Lelia Dorta Díaz Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Rosa Lelia Dorta Díaz, documento nacional de identidad 43.643.260-R, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.